

## Madorrán, Carmen (2023). *Necesidades ante la crisis ecosocial. Pensar la vida buena en el Antropoceno.* Plaza y Valdés. 129 páginas

Teresa López Franco  
Universidad Autónoma de Madrid   
Eduardo Torres Morán  
Universidad Autónoma de Madrid 

<https://dx.doi.org/10.5209/ltcl.99307>

En el marco de una preocupante crisis ecosocial que amenaza con transformar profundamente nuestros modos de vida, Carmen Madorrán<sup>1</sup> nos propone en *Necesidades ante la crisis ecosocial*<sup>2</sup> un posible punto de partida para pensar las transformaciones que serán necesarias en las décadas por venir: “¿qué necesitamos los humanos para vivir bien?” (p. 11). Como la propia autora nos indica al comienzo del primer capítulo, la premisa fundamental de este libro es la idea de que esta pregunta no puede ser abordada si no es prestando atención plena “al espacio y las condiciones materiales de las que dependen esas posibilidades” (p. 17) para una vida buena. Pues, la crisis ecosocial está afectando profundamente a esas condiciones, dejando ver la insostenibilidad de nuestras formas de vida, la pregunta por la vida buena no puede desligarse de esta evidencia. Es por esto que una formulación más precisa de la pregunta a la que apunta a responder el libro sería “¿cómo podemos pensar en la vida buena de los seres humanos en un entorno de restricciones ecológicas?” (p. 18). La reflexión dibuja un camino de doble sentido entre la pregunta por la vida buena y la crisis ecosocial: por un lado, se trata de una cuestión que no puede ya ser enfrentada si no es desde un realismo muy cuidadoso respecto a las posibilidades de vida buena que resultan sustentables en un planeta como el nuestro, y por otro, la pregunta por aquello que resulta necesario para vivir bien sirve como hoja de ruta para el planteamiento de nuevas formas de vida e instituciones cívico-políticas más ajustadas a los ritmos y las posibilidades del mundo natural. Por otra parte, el tejido del libro está sustentado por un compromiso teórico muy particular, que cabe incluir bajo el rótulo de la “política”, esto es, un compromiso firme con “entender la política como ética de lo colectivo” (p. 35). Se trata, por tanto, de combinar la responsabilidad moral de los individuos con la responsabilidad política del plano social e institucional.

El libro está dividido en dos grandes partes. El primer bloque, titulado “¿Vida buena en el Antropoceno?” (pp. 15-57), nos presenta un marco teórico general que permite enmarcar de un modo preciso la cuestión de las necesidades. Así, este primer bloque está subdividido en tres capítulos: el primero “¿Dónde estamos? Pinceladas sobre la crisis ecosocial” (pp. 17-33) presenta un diagnóstico sintético pero exhaustivo de la crisis ecosocial (repasando algunos de los informes fundamentales respecto al estado biofísico del planeta, así como esbozando algunas de las transformaciones que serían necesarias para hacerle frente). El segundo capítulo, “La incesante pregunta por la vida buena” (pp. 33-49), recoge algunas de las claves fundamentales para comprender qué implica la pregunta teórica por la vida buena. A este respecto, la autora hace especial hincapié en la diferencia entre las aproximaciones positivas a la pregunta, que tratarían de dotar de contenido sustantivo a esa “vida buena”, y las aproximaciones negativas, que se centrarían en definir unos mínimos indispensables sin los que ninguna vida buena, independientemente de la forma que pudiese tomar, sería posible. La autora se compromete con esta segunda aproximación de tal manera que “lejos de defender uno u otro modelo de vida bueno, o de tratar de hallar elementos objetivos que la definan, trataré de pensar cuáles podría ser esos prerequisitos para la vida buena sin los cuales los seres humanos experimentamos un daño, un perjuicio” (p.47). El tercer capítulo, “Ampliando las costuras de la comunidad moral” (pp. 49-61), aborda la otra gran cuestión ética respecto a la vida buena: ¿quién es su sujeto? Aquí, la autora aboga

<sup>1</sup> Carmen Madorrán es doctora en filosofía y profesora de ética y filosofía política en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, donde coordina el Grupo de Investigación en Humanidades Ecológicas (GHECO). Es directora de la Escuela Demospaz UAM del Instituto Demospaz.

<sup>2</sup> Esta obra cuenta con un epílogo de Jorge Riechmann, Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, autor de innumerables publicaciones en campo de la filosofía política en el marco de la crisis ecosocial.

<sup>3</sup> El orden de firmas es alfabético y no refleja una diferente contribución de las autorías en el trabajo.

por una ampliación fuerte del mismo, extendiendo nuestras comunidades morales para incluir tanto a las generaciones futuras como a seres vivos de otras especies.

Una vez establecido este marco teórico, encontramos un segundo bloque (pp. 59-109), titulado “Necesidades humanas: el suelo social irrenunciable” y subdividido a su vez en tres capítulos. El primero, “Un camino andado: breve recorrido por la reflexión sobre necesidades” (pp. 61-75), nos presenta el estado de la cuestión acerca de la pregunta teórica por las necesidades, recogiendo las aportaciones fundamentales al tema a lo largo de distintas disciplinas y una multitud de autores. El propósito del texto no es profundizar en ninguna de estas propuestas, Carmen Madorrán nos presenta aquí un esquema muy claro para situar las distintas perspectivas así como una abundante bibliografía al respecto, de tal manera que este capítulo bien podría servir al lector interesado como una guía de lectura exhaustiva respecto a la pregunta por las necesidades, desde una perspectiva fuertemente interdisciplinar que recoge aportaciones de áreas tan dispares como la psicología, la economía o la sociología. En el segundo capítulo, “Cuatro ideas para pensar (mejor) sobre necesidades” (pp. 75-87), la autora sistematiza cuatro de las ideas fundamentales expuestas en el capítulo anterior, presentándolas como claves relevantes para pensar correctamente la cuestión de las necesidades: 1) el rechazo de la distinción entre necesidades básicas (generalmente asociadas a las fisiológicas) y necesidades secundarias o instrumentales, abogando por la idea de que las necesidades son siempre “biopsicosociales”. De esta manera, la autora rechaza establecer jerarquías entre los distintos tipos de necesidades, “pues tanto para la supervivencia humana como para la posibilidad de aspirar a una vida buena el sustento ha de ser tanto fisiológico como social” (p. 76). 2) La distinción entre las necesidades universales, que son comunes a todo ser humano en cualquier época y lugar; las necesidades relativas, que son histórica y culturalmente determinadas y por tanto relativas a un espacio y un tiempo; y los satisfactores, “los medios culturalmente determinados de satisfacción de necesidades universales” (p. 79). 3) La distinción entre necesidades y deseos, trazada en función del daño: mientras que la insatisfacción de los deseos produce contrariedad o frustración, las necesidades se caracterizan por el hecho de que allí donde no están apropiadamente cubiertas se produce un daño grave. Esto a su vez conlleva la aceptación de un “principio de precedencia”: “las necesidades siempre deben tener prioridad sobre los deseos, ya que causar un daño es peor que no conceder un beneficio” (p. 82). 4) La doble determinación de las necesidades como carencia (es decir, como vinculadas con la satisfacción de algo que nos falta) y como proyecto (es decir, como aquello que nos permite desarrollar un plan de vida o realizar determinadas capacidades). Por último, en el tercer capítulo de este bloque, “Diez necesidades humanas” (pp. 87-103), la autora nos propone su propia lista de necesidades humanas:

1. Alimentos y agua potable.
2. Salud y seguridad física.
3. Afecto y cuidados.
4. Reconocimiento.
5. Autonomía compartida.
6. Equidad.
7. Educación.
8. Participación.
9. Actividades autotélicas.
10. Trabajo

Tras profundizar brevemente en cada una de estas necesidades, la autora recoge unas consecuencias generales en el último apartado del libro, titulado “Del planeta según su capacidad, a cada cual según su necesidad” (pp. 103-111). Dichas consecuencias son recogidas en tres enunciados fundamentales que aúnan los diferentes temas que han ido apareciendo a lo largo del texto. La primera refiere a la prioridad de las necesidades por encima de los deseos: “la primera consecuencia la hemos anticipado al hablar del principio de precedencia, según la cual las necesidades siempre tendrían prioridad sobre los deseos precisamente porque la ausencia de las primeras origina un daño” (p. 103). La segunda consecuencia remite al carácter colectivo, necesariamente social y político, de la cuestión de las necesidades: “una segunda consecuencia del enfoque de las necesidades que sostengo puede resumirse en la idea de que las necesidades de los otros humanos nos obligan” (p. 104). Y la tercera consecuencia nos remite al contexto de la crisis ecosocial y, especialmente al impacto desproporcionado que nuestras sociedades tienen sobre el planeta. Esta capacidad de afectación ha modificado el alcance de nuestras acciones, de tal modo que comprometen severamente las posibilidades de vida buena no solo de otros seres presentes (los demás seres humanos, muy alejados en el espacio, así como otras especies vivas) así como a las generaciones futuras: “la tercera consecuencia se debe a la particularidad de que nuestras sociedades pesan más sobre el planeta que ninguna anterior” (p. 104). En este sentido, teniendo en cuenta el planeta, las tres consecuencias y la tabla de las necesidades, la autora enfoca el final del libro hacia una pregunta clara y distinta, a saber: ¿cómo nos preocupamos por las generaciones futuras? y desde esta pregunta es desde la que elaborar nuestras

obligaciones morales. En definitiva, si queremos pensar una políetica debemos hacerlo desde la doble responsabilidad que nos propone la autora:

La doble responsabilidad políetica podría resumirse en reorientar nuestros sistemas socioeconómicos para que se dirijan a la satisfacción de las necesidades humanas de la población mundial; y lo hagan sin extralimitarse ecológicamente ni socavar las bases de la vida en las condiciones favorables de las generaciones futuras y el resto de seres vivos con los que compartimos la biosfera terrestre (p.109).

